



CENCOSUD COLOMBIA S.A
 NIT. NIT. 900.155.107
 305 - CENTRO MAYOR Calle 38 A SUR N° 34 D -
 PBX: 5717429800
 www.puntoscencosud.co
 Bogota D.C. - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : 1b455e86ff8f8f75db326473ce52cf6cd6aeda489c692eda748ee74a68fd36c3f2117f8cbf7dc2e99cd6b036ce8514

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VP1G1069848**

DATOS CLIENTE		Fecha Generación	
Codigo Cliente	899999034-1	Departamento	Bogota - Bogota Colombia
Identificación	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Fe.Orden de Compra	25/08/2023 12:08:00
Nombre Cliente	CL 5 7 # 8 - 6 9	Orden de Compra	24/09/2023
Dirección	oastro@sena.edu.co	Nro. Pedido	Moneda
Correo	5461500	Vendedor	COP
Telefono	BOGOTA		
Ciudad			

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
770731479442	1. CINTA ANTIDES 20MX	4 NIU	1,451,394.96	362,848.74		19.00		1,451,394.96
770345550630	2. DETECTOR FOTOELECTRIC HUMO HIBRIDO C	30 NIU	1,260,252.10	42,008.40		19.00		1,260,252.10
770733075467	3. PELICULA REFLECTIV	15 NIU	2,897,899.16	193,193.28		19.00		2,897,899.16
770733075300	4. TABLERO EN VIRIO 6	1 NIU	983,109.24	983,109.24		19.00		983,109.24
770204823342	5. LUMINARIA LED EMER R1 2X1.6W LB SYLV	8 NIU	738,823.53	92,352.94		19.00		738,823.53

Valor Bruto 7,331,478.99	Descuento	Base No Gravada 0	Retenciones	Base Gravada 7,331,478.99	Impuesto Iva 1,392,981.01	Impoconsumo	Impuesto Bolsa
------------------------------------	------------------	-----------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------------------

Forma de Pago: Credito	Total Líneas 5	Total Factura 8,724,460.00
Medio de Pago: Credito días sin DDP		

OBSERVACIONES
 NO se puede usar para el retiro de Mercancia - Ingreso de Vehiculo en horario nocturno de 6pm-11pm - Redondeo 0.00

Notas
 1 SE APLICARÁN LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 EL CÓDIGO DE COMERCIO. ESTA FACTURA SE DEBE CANCELAR EN LA FECHA DE VENCIMIENTO INCORPORADA
 2 TODA FACTURA DE VENTA SE CONSIDERARÁ ACEPTADA- SI DENTRO DE 10 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECIBO NO SON DEVULTAS U OBJETAS- LEY 1231 ART2 DE JULIO 17 DE 2008
 3 ESTA FACTURA DE VENTA CAUSA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY DE LA FECHA DE VENCIMIENTO
 4 SE HACE CONSTATAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR CONFESAR LA DEUDA ; Y OBLIGAR AL COMPRADOR
 5 FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A NOMBRE DE CENCOSUD COLOMBIA S.A. 6 ESTIMADO CLIENTE: POR FAVOR CONSERVE SU FACTURA DE VENTA. ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE DEVOLUCIÓN - GARANTÍA O RECLAMO.
 6 ESTIMADO CLIENTE: POR FAVOR CONSERVE SU FACTURA DE VENTA. ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE DEVOLUCIÓN - GARANTÍA O RECLAMO.
 7 EL EJEMPLAR QUE RECIBA LA DIAN SE UTILIZARÁ SÓLO PARA FINES DE CONTROL - VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN

RESPONSABLE DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA Y AGENTES RETENEDORES DE IVA GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo 2020 Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764021496131 Fecha 2021-11-19 hasta 2023-11-19 Prefijo VP1G Rango Inicial 1014966 al 2000000	<p style="text-align: center;">_____ Recibo y Aceptado</p> <p style="text-align: center;">_____ Fecha</p> <p>Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercancia a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.</p>
---	--

Fecha Validación DIAN: 2023-08-25 12:48:32-05:00